



Departamento de
Anatomía, Embriología
y Genética Animal
Universidad Zaragoza

Resolución de 13 de febrero de 2023, del Director del Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal, por la que se convocan elecciones de representantes del Personal Docente e Investigador no doctor (Sector D3) en el consejo del departamento.

De conformidad con el artículo 54 2.b) de los *Estatutos de la Universidad de Zaragoza*, y en uso de las atribuciones que me otorga el artículo 16.1 del *Reglamento Marco de Departamentos* de la Universidad de Zaragoza, resuelvo:

Primero. Convocar elecciones para elegir 2 representantes del sector D3 (PDI no doctor) en el Consejo del Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal.

Segundo. Estas elecciones se regirán por los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, por el Reglamento Marco de Departamentos, así como por las normas y el calendario electoral que figuran en los anexos I y II de esta convocatoria.

Tercero. Los escritos y reclamaciones referentes al proceso electoral podrán presentarse directamente en la secretaría del departamento, del centro o a través del registro electrónico de la Universidad de Zaragoza.

Cuarto. La presente resolución, las de la junta electoral del departamento y el censo se publicarán en el tablón de anuncios de la sede del departamento y en el tablón oficial de la Universidad de Zaragoza

El Director del Departamento
LUIS VICENTE MONTEAGUDO IBÁÑEZ
[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable
según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

Nota. Para cualquier aclaración sobre este proceso electoral, los interesados pueden dirigirse a la secretaría del departamento (teléfono 976 761604, e-mail: ndaeg@unizar.es).

unizar.es

CSV: 7aa96bf98248d61b27c2ac7e579bad02	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS VICENTE MONTEAGUDO IBÁÑEZ	Director del Departamento	13/02/2023 10:01:00	



7aa96bf98248d61b27c2ac7e579bad02

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7aa96bf98248d61b27c2ac7e579bad02>



Departamento de
Anatomía, Embriología
y Genética Animal
Universidad Zaragoza

ANEXO I. NORMAS PROCESO ELECTORAL

1.- Junta Electoral

Actuará en las cuestiones que se susciten en relación con este proceso. Está formada por:

- D. Luis Vicente Monteagudo Ibáñez, Director del Departamento.
- Dña. María Climent Aroz, Secretaria del Departamento.
- D. Julio Constancio Gil García, Profesor Titular del Área de Anatomía.
- D. Ángel Hernando Barrado, P.A.S. Técnico Laboratorio.

2.- Candidaturas

Las candidaturas serán individuales e irán dirigidas a la Sra. Secretaria del Departamento. Se podrán presentar en la Secretaría del Departamento, del centro, o bien a través del registro electrónico de la Universidad de Zaragoza.

En el caso de que no se presentase ninguna candidatura, la Junta Electoral del Departamento proclamará provisionalmente candidatos a todos los miembros del censo, ordenados alfabéticamente, previo sorteo de quién debe encabezar la relación. Las renunciaciones de candidatos que se presenten en el plazo de reclamaciones serán atendidas por dicha Junta.

3.- Sistema de votación

La elección se llevará a cabo marcando los candidatos de su elección en número no superior a 2. En caso de empate en el número de votos, se utilizarán como criterios de prioridad la **antigüedad**, **edad** y **orden alfabético** de apellidos, por este orden. Serán considerados electos los candidatos que queden en el 1º y 2º lugar y suplentes los restantes.

4.- Voto anticipado

La emisión anticipada del voto se efectuará a través de un sobre sobre dirigido a la mesa electoral, depositado por el interesado, bien personalmente, bien mediante representante con poder notarial suficiente, en un registro oficial de la Universidad o en la Secretaría del Departamento, en el que se incluirán el sobre que contenga la papeleta de voto y una fotocopia de un documento acreditativo de la identidad del elector. Los sobres se custodiarán por el responsable del registro o de la Secretaría del Departamento. Sólo se tendrán en cuenta los sobres que obren en poder de la mesa electoral antes del inicio del período de votación.

5.- Mesa Electoral

Actuará como Mesa electoral única, la compuesta por los siguientes miembros de la Junta Electoral:

- Presidente: D. Luis Vicente Monteagudo Ibáñez.
Secretaria: Dña. María Climent Aroz
Vocal: D. Ángel Hernando Barrado

Vocal Suplente: D. Julio Constancio Gil García.



7aa96bf98248d61b27c2ac7e579bad02

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7aa96bf98248d61b27c2ac7e579bad02>



unizar.es

CSV: 7aa96bf98248d61b27c2ac7e579bad02	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS VICENTE MONTEAGUDO IBÁÑEZ	Director del Departamento	13/02/2023 10:01:00	



Departamento de
Anatomía, Embriología
y Genética Animal
Universidad Zaragoza

ANEXO II. CALENDARIO ELECTORAL

13 de febrero, lunes

- Inicio del proceso electoral. Exposición censo.

20 de febrero, lunes

- Inicio plazo presentación de candidaturas ante la junta electoral del departamento.
- Fin del plazo de presentación de reclamaciones al censo.

23 de febrero, jueves

- Resolución de la junta electoral del departamento de las reclamaciones al censo.

27 de febrero, lunes

- **Fin del plazo de presentación de candidaturas.** Proclamación provisional de candidaturas.

2 de marzo, jueves

- Fin del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas, ante la junta electoral del departamento.

7 de marzo, martes

- Resolución de la junta electoral del departamento de las reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas. Proclamación definitiva de candidaturas.

10 de marzo, viernes

- Fin del plazo para la emisión del voto anticipado.

13 de marzo, lunes

- **Jornada electoral.** Horario: desde las 12:00 a las 14:00h. en la Secretaría del Departamento sita en la planta semisótano del edificio Zootecnia de la Facultad de Veterinaria (Calle Miguel Servet 177, Zaragoza).

14 de marzo, martes

- Proclamación provisional de resultados electorales.

16 de marzo, jueves

- Fin del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de resultados electorales.

17 de marzo, viernes

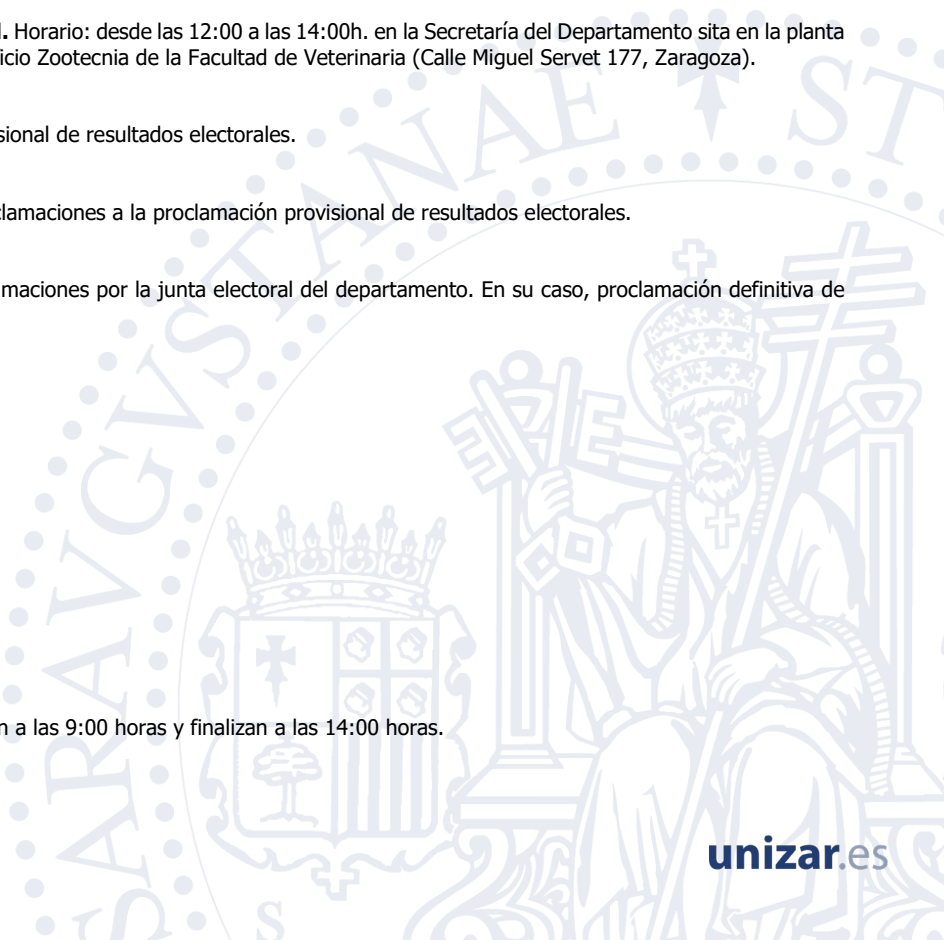
- Resolución de reclamaciones por la junta electoral del departamento. En su caso, proclamación definitiva de resultados.

Nota: Los plazos se inician a las 9:00 horas y finalizan a las 14:00 horas.



7aa96bf98248d61b27c2ac7e579bad02

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7aa96bf98248d61b27c2ac7e579bad02>



unizar.es

CSV: 7aa96bf98248d61b27c2ac7e579bad02	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS VICENTE MONTEAGUDO IBÁÑEZ	Director del Departamento	13/02/2023 10:01:00	